ANEXO II

PROGRAMA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA

Programa de Exhumaciones

a) Descripción del proceso de exhumaciones:

b) Presupuesto del proceso de exhumaciones:

Concepto	Gasto (incluido IVA)
TOTAL	

Programa de Dignificaciones y Encuentros

a) Descripción del programa de dignificaciones, encuentros, exposiciones y publicaciones.

b) Presupuesto del proceso de dignificaciones, encuentros, exposiciones y publicaciones:

Concepto	Gasto (incluido IVA)
TOTAL	

(El presupuesto del programa podrá subvencionarse con ayudas públicas hasta un 80%)

En _____ a _____ de _____ de 2017.

(Firma del Presidente de la Entidad)

Se ha de tener en cuenta que la justificación deberá hacerse por el total del presupuesto presentado objeto de subvención, no únicamente por la cantidad específica subvencionada. A su vez se resalta que en la presente convocatoria NO EXISTE POSIBILIDAD DE REFORMULACIÓN.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO. Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA